



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL
TRASLADO

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TERMINO |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|
| 44-001-31-05-002-2021-00064-01 | ORDINARIO LABORAL | EDUARDO DE JESÚS POLO ALMAZO | MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA | CINCO (5) DIAS COMUNES A LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. |

HOY, VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2024, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDAN A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2024, A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO Y LOS ALEGATOS DEBERAN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.

stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.


JUAN VICTOR VILLADIEGO ALVAREZ
Secretario General